

Guayaquil, 18 de abril del 2017

INFORME DE CONCELARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2016

Señores Accionistas:

EDNORAM S.A

De calidad de concelario de EDNORAM S.A. y en cumplimiento a las funciones determinadas en el art.179 de la ley de Compañías y de acuerdo a los requerimientos de las normas legales vigentes me permito informar que:

1. Se ha procedido a revisar las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas y que en mi opinión considero que la administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y estatutarias.

Los libros de actas de Junta de Accionistas, han sido revisados y se encuentran de conformidad con las disposiciones legales.

2. Se revisó el Balance General de la Compañía al 31 de diciembre del 2016 y los correspondientes Estados de Resultados concluyéndose que Compañía EDNORAM S.A., ha generado nuevamente alguna duda que aún no ha iniciado actividades operacionales durante el ejercicio económico del 2016.

De acuerdo al Informe de la administración correspondiente a este ejercicio económico, se planea iniciar operaciones para los 2017 y 2018.

Respectuosamente


Manuel Antonio Aguirre
Concelario
CI 081786025